



En Osorno, siendo las 09,00 horas se dio comienzo a la sesión con conexión por videoconferencia con la asistencia de los Consejeros(as) Sres. (a):

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
MARGARITA ALBARRÁN ROJAS	CONSEJERA
PAULO ARCE MORENO	CONSEJERO
VIRGINIA MONTAÑA AMPUERO	CONSEJERA
JORGE MUÑOZ SOUGARRET	CONSEJERO
ALEX PAVIÉ NOVA	CONSEJERO
RAÚL PIZARRO SÁNCHEZ	CONSEJERO
BENITA QUILODRÁN TOLOZA	CONSEJERA
EVELYN ZOTTE LEGARCÍA	CONSEJERA
MARÍA LUISA BARRIENTOS GARCÍA	CONSEJERA NO ACADÉMICA
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA GENERAL

Invitados: Sr. Arturo Castro, Contralor Interno; Sr. Víctor Álvarez, Director Jurídico; Sr. Marcos Vargas Pincheira, Vicerrector de Administración y Finanzas; Sr. Hernán Álvarez, Director de Gestión Financiera.

TABLA

1. Aprobación de Acta N° 13 de la Quinta Sesión Extraordinaria del 9 de diciembre de 2020; Acta N° 14 de la Novena Sesión Ordinaria del 17 de diciembre de 2020; y Acta N° 15 de la Décima Sesión Ordinaria del 22 de diciembre de 2020.
2. Informe de Rectoría: Balance 2020.
3. Presentación de Informe Ejecutivo Enajenación del IP y CFT Los Lagos.
4. Aprobación de Bases Administrativas y técnicas para la Licitación Pública "Contratación de Líneas de Factoring".
5. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación de Acta N° 13 de la Quinta Sesión Extraordinaria del 9 de diciembre de 2020; Acta N° 14 de la Novena Sesión Ordinaria del 17 de diciembre de 2020; y Acta N° 15 de la Décima Sesión Ordinaria del 22 de diciembre de 2020

El Consejero Raúl Pizarro solicitó que sean incorporados sus aportes en el Acta N° 15, en el punto que dice relación con la aprobación del programa de Magister en Ciencias Sociales donde entregó orientaciones a su diseño respecto de las innovaciones en desarrollo humano. En el caso del Acta N° 14 sobre la aprobación de la Carrera de Educación General Básica, solicitó sean incorporadas sus intervenciones en la materia.

La Consejera Virginia Montaña solicitó revisar la información de los tópicos financieros y los datos en el avance presupuestario en septiembre.

Con las indicaciones señaladas y las correcciones a realizar se aprobaron las Actas N° 13, N° 14 y N° 15 del Consejo Superior



2. Informe de Rectoría. Balance 2020

El informe habitual de Rectoría en las sesiones del Consejo Superior fue presentado a modo de Balance del último año, que dio cuenta de la gestión institucional en un año complejo derivado del estallido social del mes de octubre de 2019 y, posteriormente, la emergencia sanitaria que ha obligado a la institución a adaptar las formas de funcionamiento académico y administrativo, junto con proveer de las capacidades institucionales al sistema de salud y social en la Región.

El Rector Óscar Garrido explicó que este balance tiene como objetivos compartir los hitos más relevantes implementados en el contexto de la pandemia, visibilizar la efectividad del teletrabajo en las distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad, además de valorar la sostenibilidad del proyecto institucional en base al compromiso y cohesión de los distintos equipos humanos de la Universidad.

En docencia y desarrollo académico relevó la aprobación por parte de los cuerpos colegiados de los proyectos para apertura de nuevas carreras en 2020, como fueron Ingeniería Civil en Obras Civiles e Ingeniería Civil Eléctrica en Puerto Montt y Agronomía en Osorno; en tanto que para el año académico 2021 han sido aprobadas las carreras de Obstetricia y Educación General Básica para Osorno, Terapia Ocupacional en Puerto Montt y Educación General Básica en Chiloé. Además, en 2021 iniciarán dos programas de prosecución de estudios: Educación Parvularia en Osorno y Pedagogía en Educación Física en Osorno y Puerto Montt. Otros hitos en desarrollo académico fueron:

- Actualización del Modelo Educativo.
- Implementación de nueva plataforma y proceso de virtualización de la docencia (Vicerreorías).
- Sostenibilidad de los procesos regulares de jerarquización y evaluación docente.
- Rediseño y/o armonización curricular de las carreras profesionales (solo falta Psicología y Pedagogía en Educación Física) y en proceso de término las carreras técnicas.
- Implementación del proceso de monitoreo y seguimiento de los rediseños curriculares de los aprendizajes basados en competencias (con foco en las pedagogías, primera etapa).
- Actualización de la formación integral para todo el pregrado, incluida la formación técnica.
- Todas las carreras sin acreditación obligatoria, incluida la formación técnica con informes de autoevaluación con fines de mejoramiento de la calidad.
- Mejoramiento de los años de acreditación carreras pedagógicas (Lenguaje y Comunicación 4 años e Historia y Geografía 5 años).
- Cierre de evaluación de la agenda de trabajo 2019 - 2020 sobre compromisos de la VAC en el PEDI 2020 - 2030.
- Traspaso de la Dirección de Vinculación con el Medio a Rectoría en calidad de Dirección General.
- Se crea la Dirección de Acceso, Equidad e Inclusión.
- Se crea el Departamento de Ciencias de la Ingeniería.

Destacó además los numerosos cursos y diplomados aprobados y que se han puesto en operación en el último año, como son 9 Diplomados donde destacan el Diplomado en Derecho Laboral, Salud, Gestión Cultural, Gestión Pública y más de 20 cursos en distintas áreas. También se ha trabajado de manera articulada para actualizar gran parte de la normativa que rige los procesos académicos y de gestión académica.

En el área de planificación y gestión estratégica, en el último año se ha trabajado en la preparación y entrega a la CNA del informe de autoevaluación institucional. Además, para hacer frente a los desafíos impuestos por la pandemia se diseñaron e implementaron los sistemas tecnológicos para la transición a la docencia virtual (ULagos virtual 2020). La Unidad de Desarrollo Organizacional concluyó el “Experiencia de virtualización de la docencia de la Universidad de Los Lagos en el contexto de la Pandemia COVID19”; además, en el marco del Programa de Fortalecimiento a las Universidades estatales, se elaboró el Plan de Fortalecimiento de la



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

institución, que ha sido evaluado y aprobado por el Mineduc y que permitirá el desarrollo de áreas estratégicas expresadas en la cartera de proyectos insertadas en el PEDI 2030.

El Rector explicó que la planificación y gestión de proyectos ha significado la adjudicación de más de 3.500 millones de pesos para fortalecer las áreas Aprendizaje, Liderazgo Institucional, Vinculación con el medio, e Investigación y Transferencia Tecnológica, todos con un fuerte sello regional.

Respecto de la infraestructura destacó la recepción del edificio en Castro y su habilitación por parte de la institución; el término de ejecución Edificio para la Formación Integral de Docentes (FID) ubicado en Osorno; la ejecución de 21 obras menores de mejoramiento de espacios físicos en el Campus Osorno y la enajenación de IP y CFT Los Lagos a la Fundación KIMUN.

En el último año relevó el rol que la Universidad ha tenido en el contexto de pandemia, que ha implicado a nivel interno asegurar la estabilidad laboral para funcionarios(as) y académicos(as), apoyo psicosocial, y gestión de soporte financiero para implementación de procesos virtuales; además se ha avanzado en el diseño del primer Escalafón de Mérito de Plantas Administrativos, Técnicos y Auxiliares; el encasillamiento de la Planta Académica, y el diseño de procedimientos, protocolos y señalética de Seguridad y Salud Ocupacional para todos los Campus y Sedes, incluyendo COVID.

En materia de investigación el Rector destacó el trabajo continuo a través de Seminarios y Ciclos de Conversación (ciencia y pandemia, ciencia abierta y ciudadana); adquisición de nuevo equipamiento para investigación; servicios logísticos para etapa piloto y ejecución de la Cadena Alimentaria Digital (CADULagos); apoyo al funcionamiento de la Boya Oceanográfica ULagos y Estaciones Experimentales; el Estudio “Matriz Insumo Producto Región de Los Lagos”; y la realización de talleres y Actividades de apoyo a investigadores/as. En el área de innovación y transferencia tecnológica se han ejecutado las siguientes acciones:

- Postulación y adjudicación Proyecto de Innovación en la Educación Superior (INES) de Ministerio de Ciencia/ANID por MM\$950.
- Postulación y adjudicación Proyecto NODOS PARA LA ACELERACIÓN DE IMPACTO TERRITORIAL DE LA CTCI - MACROZONA SUR de ANID por MM\$160 en asociatividad con otras 3 universidades principales de la Macrozona.
- Creación del Comité Ejecutivo de Innovación & Emprendimiento en articulación con la Dirección General de Vinculación con el Medio.
- Participación en Congreso ciKi 2020 de 21 académicos de distintas áreas del conocimiento.
- Adjudicación de 3 nuevos proyectos internos de investigación aplicada con apoyo externo de CORFO, ANID y Ministerio de Ciencia para su evaluación.
- Premio Ciencia con Impacto y solicitud de nueva patente en área de acuicultura (cultivo de almeja) e inscripción de 3 nuevas marcas ULagos.
- Talleres y Charlas para académicos y estudiantes ULagos para formación en Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnológica.
- Postulación en conjunto con empresas de la Región a proyectos CORFO Súmate a Innovar.

En el área de postgrado durante el año 2020 se aprobó una nueva Política y el Reglamento de Becas, además de la aprobación y puesta en marcha del nuevo Magíster en Gobierno y Gestión de Políticas Públicas, el rediseño del Magíster en Salud Colectiva y Ciencias Humanas; la elaboración y aprobación de Magíster en Ciencias Sociales; el proceso de Autoevaluación del Magíster en Educación Matemática; además del Programa Especial de Titulación para egresados de distintas sedes y cohortes del Magíster Latinoamericano en Administración de Negocios (MBA) con miras a su cierre oficial.

También destacó el trabajo institucional en vinculación con el medio tanto en docencia universitaria para el apoyo a la socialización de manuales y documentos de esta nueva modalidad de enseñanza; mientras que en



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

el marco de la Investigación se creó el Comité Ejecutivo de innovación y Emprendimiento, que viene a reforzar las acciones del Programa ULagos Entorno Socio Productivo (PCUE- DU 1384 - 13 de julio de 2020), en un trabajo conjunto realizado con la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

En vinculación internacional se creó la Política de Internacionalización; además la Universidad se ha incorporado al programa eMOVIES de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) y formalizado con el Gobierno Canadiense y Chileno para la realización del Congreso de las Américas en Educación Internacional a realizarse en Chile del 18 al 22 de octubre de 2021.

En 2020 la Dirección de Vinculación con el Medio y RSU ha impulsado la agenda de los Consejos Asesores Externos de las Carreras que se despliega en tres líneas de acción: Docencia - Investigación - Vinculación con el medio, se han constituido la totalidad de 32 CAE (D.U 1669 del 09 de septiembre de 2020), que permitirá sistematizar las acciones de vinculación de toda la Universidad.

En materia de arte y cultura, el Rector destacó la creación de la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio, unidad que ha establecido ejes estratégicos en las líneas de formación, circulación y acceso cultural, vinculación con otras instituciones y organizaciones públicas y la participación en redes académicas internacionales en ámbitos de gestión cultural y educación artística. En tanto que en materia de política de igualdad de género la Universidad ha avanzado de manera significativa en la instalación de la política y la ejecución de un Plan de Igualdad. En 2020 se registran las siguientes acciones:

- Medidas Conciliación Teletrabajo y Familia en época de pandemia
- Aprobación Reglamento estudiantes madres, padres y embarazadas.
- Aprobación actualización Reglamento cargos académicos con enfoque de género.
- Incorporación enfoque de género en proyectos de nuevas carreras y mallas curriculares (Terapia Ocupacional, Obstetricia, Pedagogía Básica).
- I Concurso Fondos de Investigación sobre género y diversidad sexual.
- Incorporación enfoque de género en todas las bases concursables de la Dirección de Investigación.
- Programa de Liderazgo para Directoras ULagos.
- Enfoque de género en campañas de admisión ULagos (gráficas, cápsulas audiovisuales y radiales).
- Tres guías de buenas prácticas sobre la incorporación del enfoque de género en la (1) docencia, (2) investigación, (3) las funciones y el quehacer universitario.
- Entre 2019-2020 17 personas del equipo directivo cuentan con capacitación certificada en temas de igualdad de género.
- Capacitación certificada en temas de género al cuerpo académico y no académico.

El balance de la gestión institucional 2020 que entregó el Sr. Rector destacó igualmente el trabajo en los campus y sedes de la Universidad, en particular los avances en procesos académicos y los proyectos de infraestructura, como ha sido el ingreso del proyecto de infraestructura de Puerto Montt a la Dirección de Obras y a entrega del edificio en Castro, junto con la habilitación y el mobiliario. Esta obra significó una inversión con fondos regionales de 6 mil 500 millones de pesos.

Para concluir, el Sr. Rector expuso los desafíos que la Universidad deberá enfrentar en 2021 como es sostener el proyecto académico institucional en modalidad virtual y teletrabajo; la focalización de los esfuerzos para la visita de pares externos en el marco de la acreditación institucional, que ya ha sido informado que será por vía telemática; el fortalecimiento del trabajo colaborativo y en equipo; la gestión y administración de manera austera para no sacrificar el desarrollo de la Universidad, y fortalecer el bienestar socio/emocional de la comunidad universitaria.

Al término de la exposición, la Consejera Virginia Montaña agradeció la presentación del Rector pues fue posible visualizar los temas y proyectos en que se ha focalizado la gestión institucional en todos los niveles de



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

la actividad institucional. Se valora de manera particular pues el año 2020 fue un año complejo. Se destacó la sistematización entregada, pues ella permite organizar los avances institucionales ante la inminente visita de pares externos para la acreditación institucional, en especial el seguimiento curricular.

También se señaló que es importante el seguimiento curricular de las carreras pedagógicas y del resto de las carreras, además, se recordó, este fue el compromiso con la UDEDOC al momento de aprobar los rediseños curriculares.

En esta materia, el Consejero Alex Pavié explicó que este año se realizará el pilotaje para el seguimiento comprometido.

La Consejera Benita Quilodrán recordó el acuerdo en 2019 con el Director de UDEDOC para la entrega de un informe de seguimiento curricular que permita enfrentar los procesos de acreditación institucional y de carreras pedagógicas. Ante la inquietud también expuesta por las Consejeras Evelyn Zottele y Margarita Albarrán, el Rector comprometió que la Vicerrectoría Académica entregue en el mes de marzo un reporte del avance en esta materia.

3. Presentación de Informe Ejecutivo Enajenación del IP y CFT Los Lagos.

El Director Jurídico, Sr. Víctor Álvarez, entregó un informe sobre el estado de avance del proceso de venta de acciones del IP y derechos del CFT Los Lagos, de acuerdo con las bases aprobadas el 9 de octubre de 2019 para la propuesta pública de enajenación y expresadas en el Decreto Universitario N° 1921 de 15 de octubre de 2020 que sanciona las Bases en cumpliendo al acuerdo del Consejo Superior.

Las bases se publicaron el 18 de octubre y en el período de preguntas (entre el 19 y el 30 de octubre) se recibieron consultas de la Corporación Kiñe Fuxa Ruka Kimun y del Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel de la Universidad de La Frontera. Finalmente la única oferta presentada fue la de la Corporación Kiñe Fuxa Ruka Kimun que acompañó todos los documentos solicitados en las bases, además de la garantía de seriedad de la oferta por \$5.000.000. - Con fecha 23 de noviembre de 2020 mediante D.U. N° 2535 se adjudicó la propuesta pública a dicha Corporación la venta de las acciones del IP Los Lagos y de los derechos del CFT Los Lagos por la suma total de 130 millones de pesos.

Los pasos siguientes serán la inscripción de la escritura de venta y modificación de la sociedad que corresponde al CFT Los Lagos en el Registro de Comercio de San Antonio, en tanto que en el caso de la venta de acciones no hubo modificación de la sociedad por lo que el precio se pagó al momento de la firma del contrato respectivo. Los aspectos académicos, de infraestructura y otros en el período de transición serán regulados una vez inscrita la venta de derechos.

La Consejera Zottele consultó sobre lo que implicará para la Universidad el apoyo a la nueva institución, a lo cual se explicó que se cautelará que los estudiantes concluyan sus procesos formativos que se encuentran vigentes a la fecha del traspaso. La Consejera valoró el acuerdo complementario para tomar todos los resguardos a favor de la Universidad. El Rector informó que el procedimiento de traspaso en términos académicos lo liderará el Vicerrector Académico y en el mes de marzo se materializarán las acciones ya acordadas con la Corporación Kiñe Fuxa Ruka Kimun.

4. Aprobación de Bases Administrativas y técnicas para la Licitación Pública “Contratación de Líneas de Factoring”.

El Vicerrector de Administración y Finanzas, Sr. Marco Vargas, presentó los antecedentes para la aprobación de las bases de licitación de la contratación de las líneas de factoring, señalando que ello permitirá a la institución gestionar de manera más expedita eventuales recursos en el caso de no recibirse los recursos por



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

concepto de gratuidad de manera oportuna por parte de la institucionalidad gubernamental, asegurando con ello el cumplimiento de los compromisos financieros. Tal y como ha ocurrido en años anteriores, agregó, la Universidad ha registrado desfases de caja por retraso en la entrega de remesas y al disponer de una línea de factoring se podrán solicitar, previa autorización de este cuerpo colegiado, los recursos para cubrir tales desfases. Los recursos se han utilizado para cubrir gastos de remuneraciones y pago de proveedores, y cuando han sido excepcionados los recursos los fondos han sido pagados.

Lo que se está solicitando aprobar, explicó el Vicerrector, es la autorización para licitar la línea, pero no el endeudamiento. Esta solicitud se realiza cuando deban usarse los recursos y debe ser, por Estatutos, autorizada por el Consejo Superior. Se trata, entonces, de un respaldo financiero para la institución.

Al término de la presentación de las Bases, el Consejero Raúl Pizarro hizo observaciones respecto de los vistos del decreto; la Consejera Zottele consultó sobre el procedimiento de la licitación y que se resguarde que los recursos de la línea de factoring sean solicitados únicamente cuando se presenten las condiciones señaladas, como es el desfase en la recepción de fondos por gratuidad. La Consejera Montaña solicitó que sea entregado al Consejo Superior el análisis técnico económico que sustenta la solicitud de la línea de factoring y que hacen referencia las propias bases.

Luego de respondidas las consultas y comprometido el envío del documento mencionado, se toma el siguiente acuerdo, con la abstención de la Consejera Zottele:

ACUERDO: Se autorizan y aprueban bases para licitación pública para contratación de una línea de Factoring por un monto de hasta MM\$1.000, con las siguientes condiciones de prepago: Interés devengado solo hasta la fecha de pago efectivo, sin cobro de comisión de prepago y con plazo máximo de vigencia de la línea hasta el 10 de marzo de 2022, y una vez adjudicada la línea se autoriza la suscripción de Contrato Marco de Factoring.

Facúltase al Rector previo a los procedimientos de rigor, suscribir documentos públicos y privados que sean necesarios para dar cumplimiento al fin que se persigue con el acuerdo antes señalado, pudiendo pactar cláusulas esenciales, de la naturaleza o meramente accidentales en los referidos instrumentos.

5. Varios

No hay

Término de la sesión: 12,00 hrs.

DIANA KISS DE ALEJANDRO
SECRETARIA GENERAL



OSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR